

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22084 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 564/2019 en el que figura como concursado/a *Oswell Studio S.L.U.*, CIF B95852141, se ha dictado el día de hoy auto que declara y simultáneamente concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por inexistencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme, cabe recurso de apelación

Bilbao (Bizkaia), 13 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190028449-1